

## **CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LAS MESAS DE CONSULTA SOBRE ACCESIBILIDAD DEL MECANISMO INDEPENDIENTE DE MONITOREO NACIONAL DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

El Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, como parte de las acciones para la emisión de una Recomendación General en materia de derecho a la accesibilidad y con el propósito de reunir información que permita monitorear el estado actual del disfrute del derecho a la accesibilidad en México, llevará a cabo mesas de consulta regional sobre **transporte accesible**, en las cuatro zonas de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

En la Zona Oeste, a la que pertenecen los estados de Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Zacatecas, las mesas de consulta tendrán lugar el día **25 veinticinco del mes de mayo en un horario de 10:00 a 12:00**, en modalidad virtual.

### **BASES**

I. Podrán participar personas con discapacidad, sus familias, las organizaciones que las representan, sector académico y colegios especializados de profesionistas con interés y conocimientos en temas relacionados con **el transporte accesible**.

II. Se proponen las siguientes preguntas detonadoras, a las cuales deberán dar respuesta desde el punto de vista de la organización o sector que representa, para ser consideradas por el Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad:

- 1.- ¿Conoce alguna iniciativa para hacer accesible el transporte en su comunidad? Si la conoce, descríbala o denos su opinión al respecto.
- 2.- ¿Ha participado en mesas o consultas para determinar mejoras al transporte en su comunidad? Señale la fecha y la forma en que recibió la convocatoria.
- 3.- Si en su comunidad hay transporte accesible, ¿Usted lo usa?, ¿Cubre sus necesidades?
- 4.- Haga tres propuestas concretas para mejorar la accesibilidad del transporte en su comunidad.

III. Las personas participantes deberán registrar sus respuestas a más tardar el día 24 de mayo del 2021, en el siguiente enlace: <https://forms.gle/M2AAiLztA2xF4Ute7>

**Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la  
Convención sobre los Derechos de las Personas con  
Discapacidad**